

RELEVANCIA DEL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN COLOMBIA EN LA PANDEMIA COVID-19

RELEVANCE OF ARTICLE 33 OF THE NATIONAL CODE OF CITIZEN SECURITY AND COEXISTENCE IN COLOMBIA IN THE COVID-19 PANDEMIC

RELEVÂNCIA DO ARTIGO 33 DO CÓDIGO NACIONAL DE SEGURANÇA E CONVIVÊNCIA CIDADÃ NA COLÔMBIA NA PANDEMIA DE COVID-19

Nohelia Rojas Durán

<https://orcid.org/0000-0003-0639-2976>

Policía Nacional de Colombia – DINA – ESSUM

nohelia.rojas@correo.policia.gov.co

Sumapaz- Colombia

Fernando Augusto Poveda Aguja

<https://orcid.org/0000-0001-8149-9963>

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

fpovedaa@uniminuto.edu.co

Bogotá -Colombia

Diseño y diagramación

Sindy Catherine Charcas Ibarra

Encuentre este artículo en: <http://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD>

Para citar este artículo / To cite this article

Rojas, N., Poveda, F. (2022). Relevancia del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia en la pandemia del COVID-19. *Inclusión & Desarrollo*, 9(2), pp 50-62

Fecha de recepción: 7 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2022

Fecha de publicación: 1 de julio de 2022

eISSN: 2590-7700

ISSN: 2389-7341

Entidad editora y nacionalidad:

Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO – Colombia.

Conflicto de intereses:

los autores han declarado que no existen intereses en competencia

RESUMEN

La investigación enfatizó en reconocer los factores que inciden en la ejecución y apropiación del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca Colombia durante la pandemia COVID-19, la metodología de tipo mixta de diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS), la población del estudio la comunidad del Municipio de Fusagasugá, la muestra censal o intencionada, debido a que se toma la información reportada en las estaciones de policía del municipio de Fusagasugá, como de los actores Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Alcaldía de Fusagasugá, Estación de Policía Fusagasugá, Estaciones Fusagasugá, Pasca, Granada, Sylvania, Sibate, Arbeláez, Pandy, Tibacuy, San Bernardo, Cabrera, Venecia, Chinauta, Subestaciones Cumaca, San Raimundo, los hallazgos sobre como la transformación de los medios de comunicación y surgimiento de nuevos espacios alrededor de las ciudades, estructuran una nueva realidad geográfica que solo puede ser analizada de los planteamientos de la geografía, en relación con los propósitos del estudio, se reconoce el papel del uniformado en el recambio de aplicación del artículo 33 donde la convivencia y la identificación de los factores se convierten en modelos de intervención de tiempo, espacio, al identificar y georreferenciar los actores se logra la ubicación de estrategias de intervención, su valor agregado lo establece los componentes sociales que subyacen los comportamientos, por lo que se refleja para la autoridad policial es conocer la idiosincrasia para utilizar los medios de comunicación adecuados, con la pandemia COVID-19 se convierte en una herramienta de análisis fenomenológicos de los pseudo comportamientos por confinamientos respectivos.

Palabras clave: convivencia, evaluación, policía, prevención seguridad, servicio, pandemia, Covid.

ABSTRACT

The research emphasized recognizing the factors that affect the execution and appropriation of article 33 of the national code of citizen security and coexistence in the municipality of Fusagasugá Cundinamarca Colombia during the COVID-19 pandemic, the mixed-type methodology of sequential exploratory design (DEXPLOS), the population of the study, the community of the Municipality of Fusagasugá, the census or intentional sample, due to the fact that the information reported in the police stations of the municipality of Fusagasugá is taken, as well as of the actors Municipal Mayor's Office, Secretary of Government, Security and Coexistence, Fusagasugá City Hall, Fusagasugá Police Station, Fusagasugá Stations, Pasca, Granada, Sylvania, Sibate, Arbeláez, Pandy, Tibacuy, San Bernardo, Cabrera, Venecia, Chinauta, Cumaca Substations, San Raimundo, the findings on how to transform the media of communication and the emergence of new spaces around cities, structure a new reality geographic that can only be analyzed from the approaches of geography, in relation to the purposes of the study, the role of the uniformed in the replacement of application of article 33 is recognized where the coexistence and the identification of the factors become models of intervention of time, space, by identifying and georeferencing the actors, the location of intervention strategies is achieved, their added value is established by the social components that underlie the behaviors, so what is reflected for the police authority is to know the idiosyncrasy to use the media of adequate communication, with the COVID-19 pandemic it becomes a tool for phenomenological analysis of the pseudo behaviors due to respective confinements.

Keywords: coexistence, evaluation, police, prevention, security, service, pandemy, COVID.

SUMARIO

A pesquisa enfatizou o reconhecimento dos fatores que afetam a execução e apropriação do artigo 33 do código nacional de segurança e convivência cidadã no município de Fusagasugá Cundinamarca Colômbia durante a pandemia de COVID-19, a metodologia de tipo misto de desenho exploratório sequencial (DEXPLOS) , a população do estudo, a comunidade do Município de Fusagasugá, o censo ou amostra intencional, pelo facto de serem tomadas as informações reportadas nas esquadras do concelho de Fusagasugá, bem como dos intervenientes da Câmara Municipal, Secretaria de Governo, Segurança e Convivência, Câmara Municipal de Fusagasugá, Delegacia de Polícia de Fusagasugá, Delegacias de Fusagasugá, Pasca, Granada, Silvania, Sibate, Arbeláez, Pandy, Tibacuy, San Bernardo, Cabrera, Venecia, Chinauta, Subestações Cumaca, San Raimundo, os resultados sobre como transformar os meios de comunicação e o surgimento de novos espaços ao redor das cidades, estruturar uma nova realidade geográfica que só pode ser analisada a partir das abordagens da geografia, em relação aos propósitos do estudo, reconhece-se o papel do uniformizado na substituição da aplicação do artigo 33 onde a convivência e a identificação dos fatores tornam-se modelos de intervenção de tempo, espaço, ao identificar e georreferenciar os atores, consegue-se a localização das estratégias de intervenção, o seu valor acrescentado é estabelecido pelos componentes sociais que subjazem aos comportamentos, pelo que o que se reflete para a autoridade policial é conhecer a idiosincrasia para utilizar os media de comunicação adequada, com a pandemia COVID-19 torna-se uma ferramenta de análise fenomenológica dos pseudocomportamentos devido aos respetivos confinamentos.

Palavras-chave: convivência, avaliação, polícia, prevenção, segurança, serviço, pandemia, COVID.

Introducción

La pandemia COVID-19, trae consigo unas nuevas interpretaciones sobre la realidad, donde el valor de la autoridad policial emerge como un aspecto de convivencia obligatorio, es allí, donde el apoyo al servicio ciudadano se convierte en un baluarte que garantiza la convivencia en las comunidades, las medidas que se adoptan como las cuarentenas, los confinamientos, y los toques de queda, reflejan comportamientos poco asertivos por parte de los ciudadanos, en Colombia. El artículo 33, mecanismo legal que permite mitigar el impacto de los desempeños negativos y peligrosos a presentarse en las poblaciones, que ahora se trasladan a las urbes en los conjuntos cerrados, barrios y comunidades aledañas, en el sector rural se reconoce como estos aspectos son consecuentes con las dinámicas de crecimiento y salud, según Rettberg (2020), Suramérica se enfrentó al contagio que ágilmente desplegó el virus que influyó los aspectos de resiliencia económica, jurídica, educativa, y cada nación busca controlar la propagación de acuerdo con su capacidad instalada, el valor de la autoridad se respalda con el respeto, el valor que junto con el personal de la salud establecen la esperanza de una posible cura, mientras esto sucede de manera visible, el micro tráfico, el traslado de fiestas clandestinas, las nuevas economías que desde los niveles no formales dan cuenta de una reorganización social, porque los expendios y la diversión para adultos se trasladan a los espacios de vivienda no comerciales.

La investigación enfatiza en como la normatividad logra impactar este fenómeno en auge por la pandemia COVID-19, el rol que el artículo 33 representa como efecto colateral en todo el proceder de la autoridad, establece mecanismos para llamar la atención sobre comportamientos penalizados o que cuentan con sanciones sobre su realidad, el uso excesivo del ruido, las manifestaciones sexuales en escenarios públicos, el maltrato verbal o físico que los individuos en esta etapa de adaptación, llamado “nueva normalidad” entregan formas de cambiar el *modus vivendi*, para Castillo & Guzmán (2020), existen aspectos que se dan cuando inicio la pandemia, el resguardo a otros lugares seguros de tránsito especialmente el sector rural, deja en entredicho los niveles ocupacionales de casas y apartamentos, donde se aprovecha por parte de los malhechores para establecer rutas de saqueo, o para centrar sus bases de expendio, el rol que el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con la aplicación desde la fuerza pública Policial, permite que se dé un monitoreo constante para tipificar cuales son esos factores recurrentes y que obligan a georreferenciar el territorio, la garantía de un respeto de derechos y la dignificación que ofrece la incertidumbre de las vacunas en el mundo establecen una expectativa que solamente es garantizada por el personal médico, por la policía nacional que acata las ordenes gubernamentales tratando de salvaguardar a la comunidad.

En el crecimiento demográfico del país, en el control territorial directo e indirecto, donde existen barreras en los comportamientos, se comienza por establecer cuáles son los factores que impactan el sector, el consumo de droga, los negocios ilícitos, el no acatamiento de las normas establecidas por los actores locales, en ese escenario su papel radica en como la Constitución Nacional de Colombia, entrega deberes pero también derechos, con la pandemia muchos de estos se vulneran por el concepto de “supervivencia”, con el auge se integra la migración existente en Colombia, los desplazamientos forzados y las víctimas de conflicto armado que históricamente entregan sus resultados, para Distrital (2017) genera un sentido en la aplicación del artículo 33 de la norma mencionada, se establecen acciones frente a los comportamientos que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas entre las personas incluyendo acciones como la generación exagerada de ruidos, el exhibicionismo o actos sexuales, al igual que el consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas.

Para la regulación de las normas, existen modelos de convivencia en la propiedad horizontal donde los asentamientos de personas que ahora permanecen más tiempo confinados, fomenta adaptaciones y sensaciones de libertad en espacios compartidos, por esto se presta como un escenario de respuestas oportunas para entrenarse, la convivencia representa un valor sobre como los individuos generan pseudo lenguajes que desde la mediación cambian y parametrizan la consecución de los resultados, Suárez (2019), se deben plantear ejercicios de participación ciudadana, donde se realice una veeduría al decreto 120 del 2007, el municipio de Fusagasugá en su condición de Capital de la Provincia del Sumapaz en Colombia, presenta acciones de desarrollo que permean sectores como la economía, el turismo, la cultura, que si se logra su consolidación representa los comportamientos aplicados en los asentamientos urbanos, su cercanía con la capital hacen de un atractivo de habitabilidad que fomenta la prestación de servicios residenciales, comerciales, turísticos y recreativos. Fusagasugá, ha correspondido históricamente la población migrante de la ciudad de Bogotá y los municipios pertenecientes a la Sabana, quienes encuentran en Fusagasugá, condiciones favorables de habitabilidad como lo son el precio de suelo, su temperatura y la cercanía con grandes ciudades como Ibagué.

El crecimiento demográfico acelerado es un causal de incremento población, su regulación y control por parte de la autoridad se convierte en la esencia de un deterioro social gradual, el valor de cómo se crece en generación de casas, conjuntos, viviendas compartidas como de la intervención de una desigualdad social marcada, este papel se establece con la territorial establecida en los proyectos urbanísticos que son depredadores de un recurso existente, esta realidad social, ambiental también pone a prueba al individuo y su adaptación social, dentro de los

postulados de la constitución política de 1991, se proclama la necesidad de mecanismos de participación ciudadana, los cuales sean utilizados como una herramienta de control en la gestión pública y privada de entidades territoriales, pero es para el año 2003, cuando el Congreso de la Republica dictamina la ley 850 “mediante la cual define, se indica el objeto, los principios, los instrumentos y la estructura de las veedurías ciudadanas” (Tapiero, 2013, pág. 6), el Estado se hace responsable de promover y facilitar los mecanismos de participación en el control y la fiscalización de la gestión pública por parte de la sociedad civil, son las entidades públicas las responsables de estimular la participación activa de la ciudadanía y facilitar su ejercicio (Tapiero, 2013, pág. 5).

Como lograr un equilibrio en la forma de actuar de cada comunidad, el cómo se adaptan recrean principios supra ordinales de supervivencia, la capacidad que estos reconocer las problemáticas urbanas y las problemáticas ambientales, al respecto Francisco Sabatini (2000) menciona en su escrito la importancia de la participación ciudadana, los problemas urbanos y ambientales derivados de la organización y convivencia de grupos humanos y actividades en el nivel territorial local representan oportunidades valiosas para sustentar procesos de participación ciudadana con capacidad de incidir en la formación de políticas públicas y, en general, de poner en la discusión pública temas “de la gente”, la estratificación y los denominamos cuadrantes por niveles de pobreza o riqueza, la distribución por cuartiles geográficas se convierten en un aspecto de manejo de la información por la cual se considera se trabaja en las apuestas de consolidar mecanismos de convivencia que logren un aporte a la normalización que de apertura a dinámicas de apoyo, el papel de una norma estatal no es solo el valor político, se convierte en instrumento que se aplica para los actores locales como también a las autoridades existentes (Sabatini, 2000, pág. 10).

Cabe recordar que ante los pronunciamientos de la Corte Constitucional en referencia al artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, delimito las atribuciones otorgadas a la Policía Nacional, dejando un sin sabor en la ciudadanía de falta de efectividad, y solución a los problemas de convivencia que más afectan a la comunidad, por tal razón se pretende con esta investigación conocer de primera fuente en el cuadrante 4 de la ciudad de Fusagasugá el impacto, percepción y apropiación del conglomerado social de las herramientas administrativas y correctivas que cuenta la Policía Nacional para hacerle frente y contrarrestar las necesidades de convivencia enmarcadas en el artículo que comento, y así poder consolidar esta percepción para presentarla a los mandos institucionales sobre el actuar de la Institución y las necesidades y clamores de la ciudadanía.

Es por esto que se debe garantizar el derecho a la diferencia, a las distintas expresiones culturales y los derechos de los otros, a lo que Lefebvre (1996), llamó el derecho a la ciudad, que incluye la participación y apropiación, por lo que la urbanidad cobra fundamental importancia. (Páramo, 2019). El Legislativo en representación del conglomerado social, en el año 2016 presento el Código Nacional de Policía y Convivencia, cuyo propósito fundamental fue garantizar, proteger y brindar un goce efectivo, real, actualizado de las normas de comportamiento en el país, y brindar a las instituciones normas, procedimientos, medios de policía acorde a los cambios sociales, culturales, tecnológicos, ambientales, en pro de la buena y sanas costumbres.

Pero para quienes la habitan a diario es importante hilar más fino e identificar otros aspectos que la hacen óptima como lugar para vivir. De aquí la tendencia cada vez mayor por parte de los planeadores urbanos, diseñadores de política pública de muchas ciudades del mundo y académicos de distintas disciplinas a evaluar la calidad de vida urbana. Desde hace ya algunos años (Campbell, Converse y Rodgers, 1976) se ha venido introduciendo la calidad de vida urbana (cvu) como concepto multidimensional que integra indicadores subjetivos y objetivos que se pueden monitorear a lo largo del tiempo para distintos propósitos. Y parece ser una tendencia mundial la adopción de esta noción por la cantidad de estudios que aparecen al respecto, con algunas variaciones en el tipo de indicadores que se exploran, aunque la mayor parte de los instrumentos que se vienen aplicando se valen de indicadores objetivos y subjetivos.

Sumado a estos indicadores, los académicos han sugerido que la experiencia de calidad de vida de los individuos está imbuida en el contexto social y cultural de quien evalúa, por lo que se requiere que al hacer la valoración de la cvu se tengan en cuenta indicadores subjetivos y su relación entre con los objetivos (Marans, 2015). Entre los indicadores subjetivos se suele explorar la satisfacción con la vivienda; la percepción del crimen, de la calidad educativa, de los servicios de salud; la sensación de inseguridad, de hacinamiento; la satisfacción con la salud; el sentido de pertenencia a la ciudad; la facilidad con que se puede acceder a actividades culturales o de ocio y la satisfacción general con la vida. También se incluyen indicadores sobre las prácticas culturales de las personas, como la frecuencia con que usan el transporte público o la bicicleta, el consumo de alimentos orgánicos, actividades contra el cambio climático, la frecuencia de visitas a zonas públicas o parques, si se recicla o no en el hogar, el acceso a actividades culturales, los amigos o la relación con los otros.

La habitabilidad, en este contexto, se relaciona principalmente con el bienestar que le brinda a la persona

la dimensión espacial. La habitabilidad, por tanto, es un condicionante que facilita el desarrollo de la calidad de vida dentro del espacio urbano (Moreno, 2008). La revista Monocle publica un listado anual de las ciudades que cuentan con mejores condiciones de vida. Para el 2010, la clasificación la encabezan Vancouver y Portland, en Norteamérica; Lisboa, Barcelona, Madrid, París, Génova y Zurich, entre otras, en Europa; y Singapur y Tokio, en Asia, como ciudades más vivibles. Para elaborar este listado se tienen en cuenta criterios como la seguridad, la conectividad internacional, el clima, la calidad de la arquitectura, el transporte público, la tolerancia, las condiciones ambientales y el acceso a la naturaleza, el diseño urbano, las condiciones económicas, la política proactiva y la atención médica. Nótese que en el listado no figura ninguna ciudad latinoamericana.

Metodología

El proyecto se aplicó con la metodología que involucra los dos momentos de la investigación partiendo de un análisis desde la objetividad propuesta por instrumentos cuantitativos, luego confrontado desde la subjetividad con aplicaciones cualitativas, lo que corresponde a la metodología mixta de diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS), cuando se determina la exploración como elemento de acercamiento a los procesos, desde como confrontar el fenómeno y sus variables no estructuradas, este papel relaciona que la información es valiosa, y se debe realizar una triangulación que dé cuenta de su realidad, no obstante, Sampieri (2018), se logra la integración de instrumentos cualitativos y cuantitativos, los cuales dependen del fenómeno estudiado, sus capacidades y alcance, el diseño exploratorio permite indagar en la comunidad específica desde la observación, esto permitirá la interpretación de los factores asociados a la implementación de la norma, la población de este estudio es la comunidad del municipio de Fusagasugá la cual se cuenta en su totalidad, pero un elemento que logra dar cuenta de la muestra censal o intencionada, es como se da el valor desde la información contenida por las estaciones del municipio, estos estamentos contienen las denuncias y tratamientos de cada sector establecido por cuadrantes como lo requiere el artículo 33.

Los reporté realizados por cada comandante y que están contenidos en los actores sociales, económicos, culturales, que desde las estaciones de policía del municipio de Fusagasugá, Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Estaciones Fusagasugá, Pasca, Granada, Sylvania, Sibate, Arbeláez, Pandy, Tibacuy, San Bernardo, Cabrera, Venecia, Chinauta, Subestaciones Cumaca, San Raimundo. Instrumentos; diario de campo

(instrumento para hacer análisis de observación si se cuenta con videos por cuadrantes o municipio, donde se establece una observación directa sobre estos casos en un periodo de tiempo), entrevistas directas (participantes los líderes de cada estación de policía), (líderes de alcaldía, consejo de gobierno), datos Dirección Nacional de Escuelas, policía Metropolitana entre otros aspectos, matriz de análisis de contenido (metodología de Laurence Bardin (1991). Análisis de contenido), matriz de factores asociados al Art. (Instrumento cualitativo y cuantitativo). Encuestas directas realizadas a los participantes.

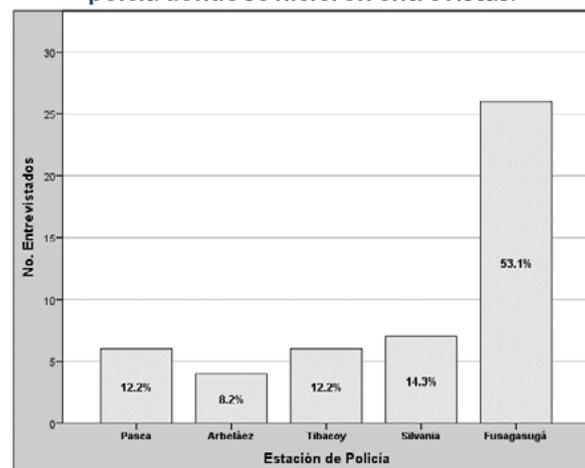
Resultados

Los resultados proyectados permiten identificar los factores que inciden en la ejecución y apropiación del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el municipio de Fusagasugá.

Resultados del instrumento aplicado (entrevista estructurada)

La participación de las estaciones de policía, su comunidad, actores claves establece una participación importante, donde el hincapié se da en la zona urbana de Fusagasugá.

Figura 1. Estaciones de policía donde se hicieron entrevistas.



Para contrarrestar los resultados se identificaron mediante la aplicación de unidades hermenéuticas aplicadas con Nvivo 12, el cual permite el análisis cualitativo, donde se identifica la recurrencia establecida sobre las categorías identificadas, la población participante cumple con los mecanismos de selección, sus niveles de confidencialidad e consentimientos informados reposan en el grupo de investigación de la ESSUM.

que les del valor de atender estas necesidades, como resolver problemas nuevos con los que ya se tenían como el sarampión, malaria, dengue, tuberculosis, que desde el drama social no vale resaltar que los llamados de atención en un futuro incierto no dan cuenta de su avance.

Figura 5. Nube de palabras sobre la consigna “¿Cuáles son las condiciones de tiempo, modo y lugar que indican una perturbación evidente de la convivencia o del sosiego de la comunidad?”.



Fuente: elaboración propia (2021).

Sin embargo, esta relación sobre tiempo y espacio que para Ruiz & Barrera (2020), el cómo, el donde , cuando se comenten infracciones a la norma, es una problemática que la pandemia en Colombia fomento desafíos para la autoridad, porque el control que se establece es incipiente por la cobertura, el estado declara confinamientos, toques de queda que estimulan acciones o estrategias que los ciudadanos aplican para seguir con su cotidianidad; para los uniformados entender la situación desde la georreferenciación logra entender como los comportamientos son mecanismos de entendimiento para la toma de decisiones en lo referente a seguridad.

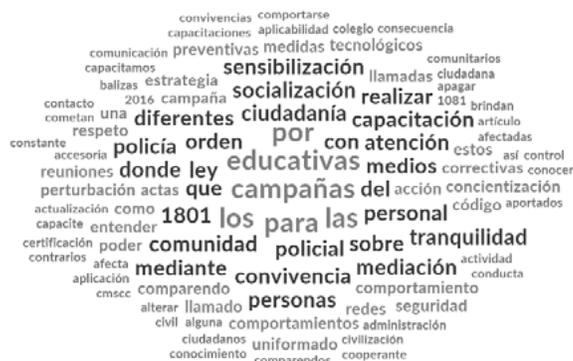
Figura 6. Nube de palabras sobre la consigna “¿Cuáles son las falencias y limitaciones en la ejecución del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana?”.



Fuente: elaboración propia (2021).

El establecimiento de falencias en la aplicación, se logra un reconocimiento de cuál es la limitación en el desarrollo de implementación, donde se aplica la ley, sin embargo, se analiza que, de acuerdo a las condiciones de contexto, realidad social, política, económica, aspectos como la pandemia COVID-19 se definen la relación estructural de cuáles son los ambientes y escenarios donde involucra la comunidad y su relacionamiento, es el caso de cómo se reconocen los ambientes alternos asociados a las realidades de trabajo, para Coronel, A. R., no existe cuarentena en la calle, no solo por reconocer como él personal indigente, el relacionamiento entre actores, la vida nocturna, comienzan a esclarecer fenómenos que no se contemplaban a la luz pública, los contagios y el rechazo, la falta de inclusión de estas personas que sin protección establecen unos resultados que desde universidades prestigiosas descartan ese valor con la población marginal.

Figura 7. Nube de palabras sobre la consigna “¿Qué estrategias emplea la estación de policía para lograr la apropiación del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana?”.



Fuente: elaboración propia (2021).

El uso de estrategias de apropiación social, campaña de sensibilización, el valor de la autoridad y su relacionamiento adecuado con la comunidad, permiten que se reconozca la capacitación, donde la convivencia, la atención de los medios de personal, las medidas correctivas y preventivas involucran un aporte significativo, es considerable establecer que pueden darse nuevas dinámicas Moya (2020). El principio de precaución entre los fundamentos del plan de prevención y control de la COVID-19 en Cuba. Se explicitan los elementos que distinguen el principio de precaución como principio del derecho internacional y se realiza una síntesis de las medidas fundamentales adoptadas por el Estado Cubano para prevenir, controlar, proteger y mitigar los riesgos e impactos negativos provocados por la enfermedad COVID- 19. Se evidencia cómo estas medidas impactan favorablemente en la situación epidemiológica del país.

Figura 8. Nube de palabras sobre la consigna “¿Cuál es la acción que como líder policial tomaría para lograr la adaptación del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con la nueva normalidad en temas de COVID-19?”.



Fuente: elaboración propia (2021).

El líder policial, se convierte axiológicamente en un individuo con capacidades sociales articuladas, donde las campañas educativas lo acercan a la comunidad, la labor de proyectos sociales, ambientales, económicos lo acercan a reconocer medidas de bioseguridad, relacionamiento de bioseguridad, los controles policiales permiten la interacción y concientización de acciones de trabajo mancomunado con la comunidad.

Figura 9. Nube de palabras sobre la consigna “¿Con cuáles instrumentos se puede visibilizar el impacto del artículo 33 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana?”.



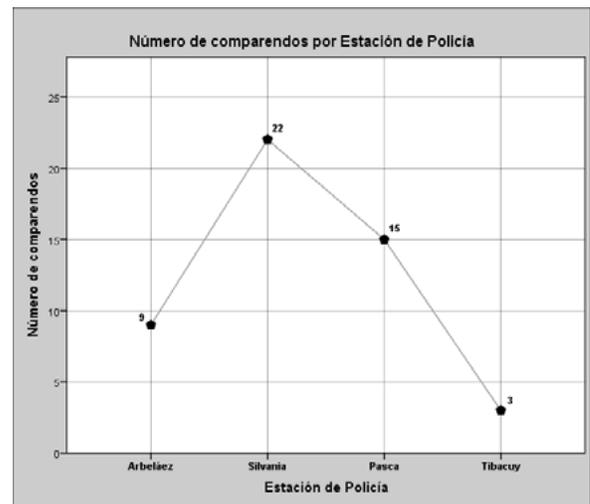
Fuente: elaboración propia (2021).

Con la entrada de la pandemia COVID-19, la aplicación de las TIC, TAC, TEP, logran que la comunidad se comunique, que logre un aporte relevante en las redes, el desarrollo de mecanismos para la contestación de aspectos policiales que de orden logran la articulación y convivencia adecuada, la consulta en los sistemas de información logran un impacto positivo.

Tabla 2.

	No.	%
Arbeláez	9	18.4
Silvania	22	44.9
Pasca	15	30.6
Tibacuy	3	6.1
Total	49	100.0

Número de comparendos por estación de policía

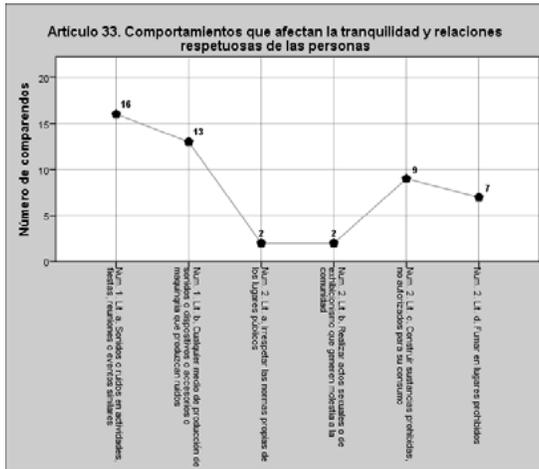


Los comparendos se convierten en instrumentos de relacionamiento y aplicación de los fenómenos sociales en los cuales estarán sujeto los aspectos de concreción, se denota que la mayoría de estos incumplimientos se da en espacios donde el agrupamiento es mayor.

Tabla 3.

	No.	%
Num. 1. Lit. a. Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares	16	32.7
Num. 1. Lit. b. Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos	13	26.5
Num. 2. Lit. a. Irrespetar las normas propias de los lugares públicos	2	4.1
Num. 2. Lit. b. Realizar actos sexuales o de exhibicionismo que generen molestia a la comunidad	2	4.1
Num. 2. Lit. c. Construir sustancias prohibidas, no autorizados para su consumo	9	18.4
Num. 2. Lit. d. Fumar en lugares prohibidos	7	14.3
Total	49	100.0

Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas entre las personas (artículo 33)



Con los resultados se observa que el tema de perturbación por sonidos, ruidos que al incrementar los decibeles en espacios residenciales se convierten en problemas comunes de intranquilidad, el manejo de equipos, autos con material repotenciado, el relacionamiento y comportamientos sexuales en sitios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas son problemáticas comunes y ponderadas exponencialmente con las aplicaciones de la pandemia.

Inferencias y metainferencias

- De acuerdo con los resultados se infiere que el MNVCC está aplicando en forma correcta la mediación policial, lo cual determina que el tamaño de la población permite el relacionamiento asertivo de parte de la comunidad y la Policía.
- Existe desviaciones administrativas, personales en los encargados de la implementación del MNVCC, lo cual se establece por el alto proceso laboral existente en la cotidianidad, que tiene relación con la distribución del pie de fuerza asignados a esa estación policial.
- El ciudadano ha cambiado los hábitos de convivencia de manera favorable en su comunidad, los resultados de este comportamiento positivo están de acuerdo con el nivel organizacional y las socializaciones que se logran sensibilizar en la comunidad.
- La no existencia de un plan de divulgación y medios en la comunidad no permite la

apropiación adecuada del MNVCC, de acuerdo con la pandemia los escenarios de comunicación son de manera asíncrona y síncrona por lo que no existe material virtual asignado para esta época.

Discusión

Los resultados invitan a reaccionar en dos vías que desde los principales aportes de la sociología en el estudio urbano, reconociendo las corrientes del pensamiento social europeo, con los teóricos Karl Marx y Max Weber, donde el nivel de producción, los escenarios de población, el relacionamiento permiten reconocer que cada individuo tiene una disparidad en los pensamientos relacionados con demografía, así como la influencia de la Escuela Clásica de Chicago en el abordaje epistemológico del escenario urbano, desde los autores Robert Park y Louis Wirth, donde la ciudad representa las convivencias de seguridad existentes en la marca de ciudad cuando inicia un desarrollo, por esto se logra ver como la pandemia desarrollo nuevos modos de operación de cada escenario.

Conclusiones

La transformación de los medios de comunicación y surgimiento de nuevos espacios alrededor de las ciudades, estructuran una nueva realidad geográfica que solo puede ser analizada de los planteamientos de la geografía, los cuales comenzaremos a referirnos desde este apartado, abordando los postulados Rosario Bottino, Max Sorre, William Morris Davis y José Estébanez. En relación con esta dificultad Rosario Bottino menciona. La ciudad es un espacio complejo, su dinamismo, sus habitantes tan dispares, sedentarios, sus funciones, las actividades tan diversas que en ellas se llevan a cabo, hacen que, definir qué es un espacio urbano no sea tarea sencilla; se pueden tomar criterios variados, como ser: numérico, legales, funcionales, administrativos, pero siempre vamos a encontrarnos con muchas definiciones según el criterio adoptado. (Bottino, 2009, pág. 4).

Max Sorre define ciudad como una aglomeración de hombres más o menos considerable, con un elevado grado de organización social, generalmente dependiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla e implicando, por su sistema una vida de relaciones activas, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones (Bottino, 2009, pág.23). Para William Morris Davis la ciudad: “Es una comunidad de considerable tamaño y elevada densidad de población que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados no agrícolas, amén de su élite cultural e

intelectual” (Bottino, 2009, pág. 13) y propiamente Bottino menciona “Las ciudades son aglomeraciones que abarcan extensiones considerables que sobrepasan sus límites, que fueron demarcados históricamente por una decisión política pasada” (Bottino, 2009, pág. 15).

En relación con los propósitos del estudio, se reconoce el papel del uniformado en el recambio de aplicación del

artículo 33 donde la convivencia y la identificación de los factores se convierten en modelos de intervención de tiempo, espacio, al identificar y georreferenciar los actores se logra la ubicación de estrategias de intervención, su valor agregado lo establece los componentes sociales que subyacen los comportamientos, por lo que se refleja para la autoridad policial es conocer la idiosincrasia para utilizar los medios de comunicación adecuados.

Referencias bibliográficas

Angarita (2011). Seguridad democrática: lo invisible de un régimen político y económico. Bogotá: Siglo del Hombre editores.

Angarita (2014). Políticas para enfrentar la violencia y la inseguridad en Colombia. Cuestiones De Sociología, (10) Retrieved from Amnistía Internacional 2012. "Las desapariciones forzadas en América son un crimen del presente". En Noticias 29/08/2012. <http://www.amnesty.org/es/news/desaparicionesforzadas-america-crimen-presente-2012-08-29>. Consultada el 20 de julio de 2014.

Avila (2009). La internacionalización de las universidades mexicanas. Políticas y estrategias institucionales. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Bardin (1991). Análisis de contenido (Vol. 89). Ediciones Akal.

Bernal (1999), "Evolución del concepto de seguridad - Policía Nacional", ponencia presentada en Primer Simposio Internacional de Policía Comunitaria. Una oportunidad histórica para trabajar por la gente, Santa Fe de Bogotá, noviembre 2-4, pp. 17 - 25.

BID & OEA. (2016). Ciberseguridad ¿Estamos preparados en América Latina y el Caribe? Informe Ciberseguridad 2016. <https://publications.iadb.org/handle/11319/7449?locale-attribute=en&locale-attribute=pt&locale-attribute=es&>

Bushnell (1997), Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días, Editorial Planeta, Bogotá, Colombia.

Campbell, A., Converse, & Rodgers (1976). The quality of American life: Perceptions, evaluations, and satisfactions. Russell Sage Foundation.

Castillo Delgadillo & Guzmán (2020). Propuesta de plan de acción del municipio de girardot frente al incremento de la inseguridad pensando en el turismo y el desarrollo del sector (Doctoral dissertation).

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000) "Último informe sobre equidad, desarrollo y ciudadanía", capítulo 14, Ciudadanía igualdad y cohesión social: la ecuación pendiente

República Nacional de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia.

Coronel, A. R. En la calle no hay cuarentena. Lecciones de la pandemia que visibilizó a las personas en situación de calle.

De Francisco,(1999), "La Policía Comunitaria y la labor policial", ponencia presentada en Primer Simposio Internacional de Policía Comunitaria. Una oportunidad histórica para trabajar por la gente, Santa Fe de Bogotá, Noviembre 2-4, pp. 29-34.

Distrital (2017). Estado de la política pública de seguridad y convivencia de Bogotá DC. Bogotá DC, April.

Fernández (2006). Seguridad humana. Universidad Autónoma de Barcelona,.

Foucault, (2002). Vigilar y castigar. (A. G. Camino, Trad.) Buenos Aires: Editores Argentina.

Godet (2001). Creating futures. Scenario planning as a strategic management tool. Londres: Economica-Brookings Diffusion.

Klimburg, A. (2012). National Cyber Security Framework Manual. OTAN. https://ccdcoe.org/uploads/2018/10/NCSFM_0.pdf

Gómez y Baracaldo (2007). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia (Investigación).

Lavolpe (2020). El rol de los estados nacionales en el marco de la pandemia de COVID-19. Una mirada a nuestra América Latina. Journal de Ciencias Sociales.

Ley 62 de 1993. Título V: Sistema Nacional de Participación Ciudadana.

Marans (2015). Estudios de calidad de vida urbana y sostenibilidad ambiental: oportunidades futuras de vinculación. Habitat

International, 45, 47-52. Medrano Sierra & Toro (2019). Meta-diagnóstico del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (Doctoral dissertation, Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro").

Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. (2014). Tomo 2.2. Bogotá. Imprenta Nacional.

Miklos y Arroyo. (2008). Prospectiva y escenarios para el cambio social. Convenio Andrés Bello, Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Moya (2020). El principio de precaución entre los fundamentos del plan de prevención y control de la COVID-19 en Cuba. Humanidades Médicas, 20(3), 495-509.

Palazuelos (2020). Agendas ciudadana y legislativa 2020-2021: Inseguridad pública en el contexto de la pandemia.

Páramo, Burbano, Garrido, Collins, Elgier, Gago & Navarro (2019). Convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas. Educación, cultura y política.

Pardo (1996), De primera mano. Colombia 1986-1994. Entre conflictos y esperanzas, Grupo Editorial Norma y CEREC, Bogotá, Colombia.

Manual del Comandante de la Policía Nacional (2010) Oficina de Planeación. Dirección General de la Policía Nacional. Bogotá

Policía Nacional de Colombia. (2010). Estrategia de la Policía Nacional para la consolidación de la seguridad ciudadana. Bogotá: Imprenta Nacional.

Policía Nacional de Colombia. (2011). Lineamientos generales de política para la Policía Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional.

Policía Nacional de Colombia. (2010). Estrategia institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC). Bogotá: Dirección General. Oficina de Planeación.

Policía Nacional de Colombia. (2015). Plan estratégico institucional. Comunidades seguras y en paz. Visión 2030. Bogotá: Dirección General. Oficina de Planeación.

Rettberg, (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. Revista de Estudios Sociales, (73), 2-17.

Reyes, (2020). Pandemia Covid-19 e Inequidad Territorial: El agravamiento de las desigualdades educativas en Chile. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(3).

Rodríguez, (1991). La prospectiva como disciplina sistémica: conceptos y técnicas En. Revista Universidad Eafit, (82).

Ruiz-Pérez, & Barrera, (2020). Análisis espacio-temporal del incumplimiento de normas legales sobre el confinamiento en Colombia por COVID-19. Logos Ciencia & Tecnología, 12(3), 20-32.

Sampieri, (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.

Sampieri, Collado, & Baptista (2008). Metodología de la investigación 4ª Edición. 50

Stein, (2009). El concepto de seguridad multidimensional. Centrales.

Suárez (2019). Ejercicios de participación ciudadana: veeduría al decreto 120 del 2007, frente al proceso de desarrollo urbano del municipio de Fusagasugá (Doctoral dissertation).

Taylor, (1911). Administración científica. Barcelona: Ediciones Orbis.

OCDE. (2015). Recommendation of the Council on Digital Security Risk Management for Economic and Social Prosperity in Digital Security Risk Management for Economic and Social Prosperity, OCDE Recommendation and Companion Document, OCDE Publishing, Paris, Francia. <http://www.OCDE.org/sti/ieconomy/digital-security-risk-management.pdf>

Ohmae, (1985). La Mente del Estratega. Madrid, España: McGraw-Hill.

Von Bertalanffy, (1950). An outline of general system theory. British Journal for the Philosophy of science.